

El Acceso a la Información está en tus manos



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

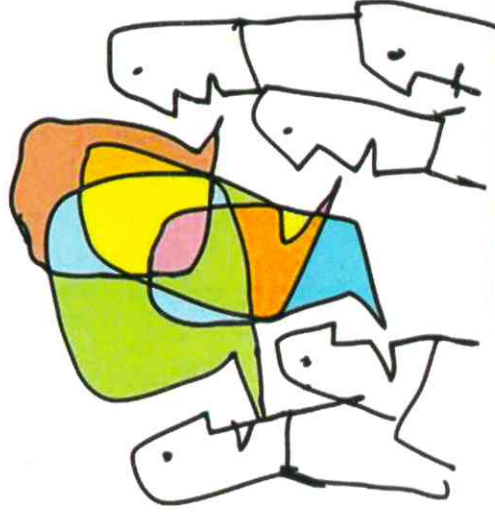
Contacto
Ciudad Universitaria
Teléfono: 2511 2075
www.ues.edu.sv

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura



“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

¿Qué es la UAIP-UES?

Es el espacio donde los miembros de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, pueden acudir a ejercer su Derecho de Acceso a la Información Pública, solicitando aquella información que se genera en la Universidad de El Salvador.

¿Dónde se encuentra ubicada?

En el edificio de rectoría, tercer nivel, frente a la Radio Universitaria.



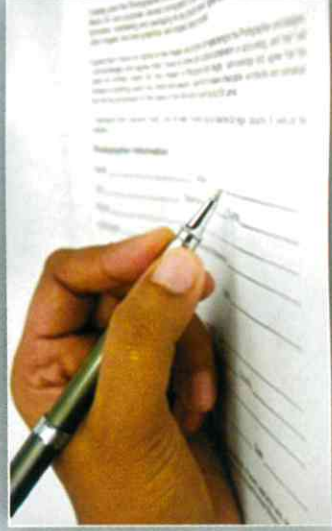
¿Cómo puedo solicitar información de la UES?

Puedes acercarte a la UAIP y tramitar tu solicitud personalmente o bien, puedes enviar tu solicitud de información a través de correo electrónico.

Qué pasos debo de seguir para tramitar una solicitud de información en la UAIP-UES?

Puedes presentarte personalmente a entregar tu solicitud o remitirla por correo electrónico, en cualquier caso debes acompañarla de tu Documento Único de Identidad (DUI). En caso que tengas menos de 18 años puedes presentar un documento con fotografía que permita identificarte.

Para la UAIP-UES es importante que llenes el formulario que tenemos disponible tanto físicamente en la oficina como en formato digital, en el portal de transparencia institucional, porque de esta forma obtenemos la información de las estadísticas de atención que serán entregadas al Instituto de Acceso a la Información Pública. A este formulario puedes anexarle una nota ampliando los datos de la información que necesitas, si así lo deseas.



¿Cuáles son los mecanismos de difusión del trabajo de la UAIP?

Contamos con un portal de transparencia institucional, y algunos espacios en redes sociales, como facebook o twitter, desde donde damos a conocer el trabajo de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la UES. También utilizamos los medios de difusión institucional, como la Radio Universitaria y el Periódico El Universitario para informar sobre el quehacer de la UAIP.

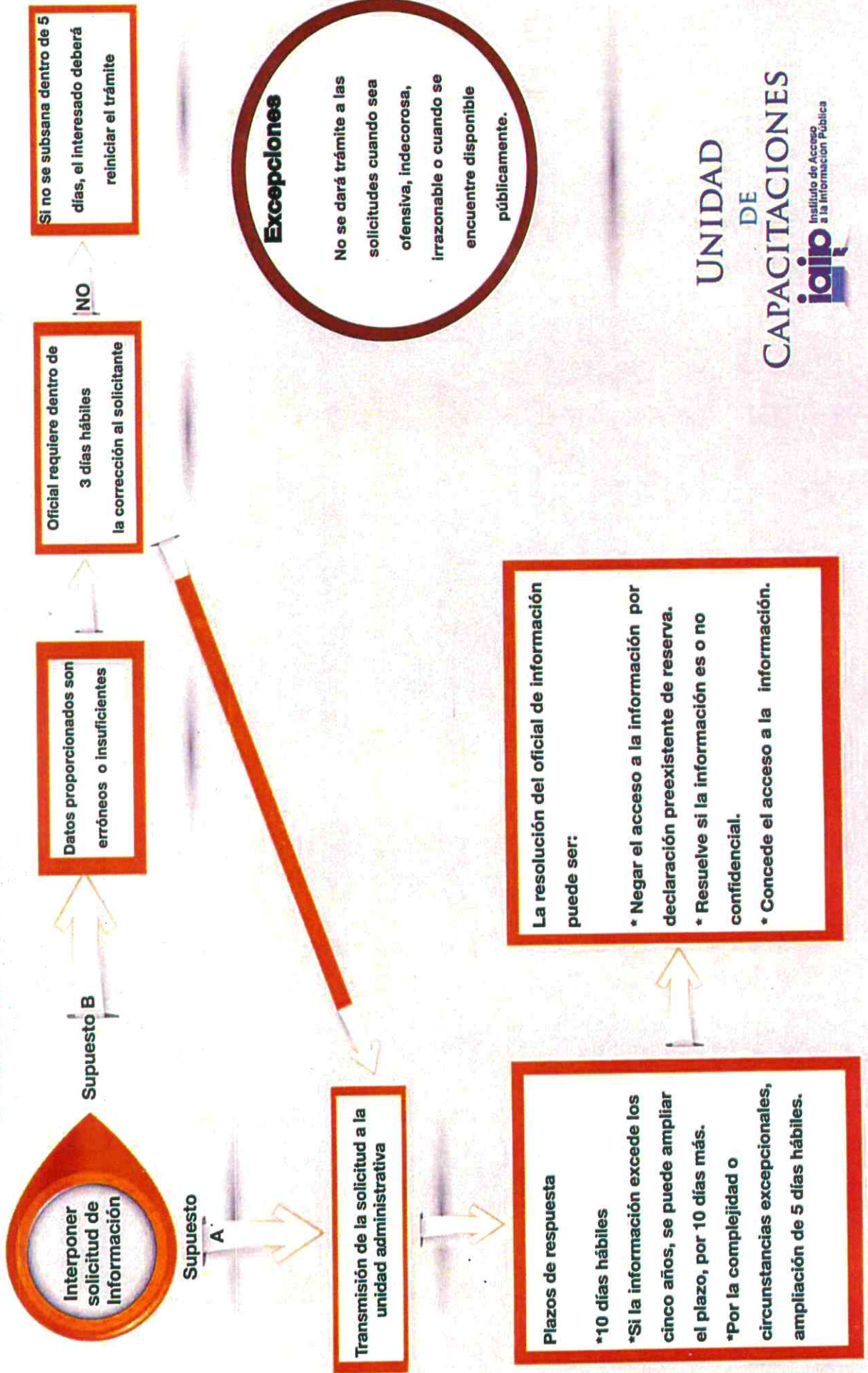
¿Cómo se relaciona la UAIP-UES con el IAIP?

En el marco del Art.46 de la LAIP, el IAIP y la UES se coordinan a través de la firma de la carta de entendimiento entre ambas instituciones para impulsar a corto y mediano plazo diferentes mecanismos de formación vinculados a la Promoción de la Cultura de Transparencia.





Procedimiento de acceso a la información pública



Si no se subsana dentro de 5 días, el interesado deberá reiniciar el trámite

Excepciones
No se dará trámite a las solicitudes cuando sea ofensiva, indecorosa, irrazonable o cuando se encuentre disponible públicamente.

La resolución del oficial de información puede ser:

- * Negar el acceso a la información por declaración preexistente de reserva.
- * Resuelve si la información es o no confidencial.
- * Concede el acceso a la información.

Plazos de respuesta

- *10 días hábiles
- *Si la información excede los cinco años, se puede ampliar el plazo, por 10 días más.
- *Por la complejidad o circunstancias excepcionales, ampliación de 5 días hábiles.